



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA

Su beneplácito por el cumplimiento del aniversario 143° de autonomía del departamento Castro Barros ubicado en la provincia de La Rioja, popularmente conocido como *La Costa Riojana*.

Julio Sahad
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El presente proyecto de Declaración tiene por objetivo declarar el beneplácito por el 143° aniversario de la autonomía del departamento riojano Castro Barros, popularmente conocido como "La Costa Riojana". Este apelativo se debe a que las localidades se ubican sobre el "costado" oriental del cordón de Velasco. La vía terrestre más importante de acceso es la ruta nacional N° 75, que une la ciudad de La Rioja con la localidad de Aimogasta.

Originariamente, su nombre honra la memoria del sacerdote riojano Pedro Ignacio de Castro Barros, miembro del cuarto período de la Asamblea del año 1813 y del Congreso de Tucumán.

En cuanto a su estructura, el departamento cuenta con un hospital distrital y dos micro hospitales, ocho centros de atención primaria en salud, más de una decena de instituciones educativas de distintos niveles, distribuidas en distintas localidades y siete bibliotecas públicas.

Sobre su territorio, el departamento de Castro Barros tiene una extensión de 1.420 km² y limita al norte y nordeste con el departamento Arauco, al este con el departamento Capital, al sur con el departamento Sanagasta y al oeste con los departamentos Famatina y San Blas de los Sauces.

La evolución de la población del departamento Castro Barros muestra leves variaciones a lo largo de las décadas, presentando un crecimiento demográfico moderado.

Un elemento significativo resulta el crecimiento de las últimas décadas de la población en la localidad cabecera del departamento. Si bien esta localidad no es la más poblada del departamento, se verifica la tendencia a la concentración en núcleos urbanos. Su economía se basa mayoritariamente en el cultivo de vides, olivos y nogales. En menor medida, se cultivan algunos duraznos y forrajeras.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Podemos mencionar lugares de visita obligada en este departamento riojano, entre ellos "La Yacurmana", es una caída de agua de aproximadamente 25 metros, sobre el lateral de la sierra de Velasco. El caudal es mayor en la temporada estival, dado que es el verano la temporada de mayores precipitaciones. Supuestamente, el nombre deriva de la expresión en lengua cacán que significa "madre del agua" o "agua que cae". Otros de sus atractivos es la "Quebrada de Anjullón" con un recorrido de características recreativas y paisajísticas. El Castillo de Dionisio, construcción espontánea particular de piedra y cemento, con aspectos que evocan la obra de Gaudí. Solar y museo histórico Castro Barros, compuesto de varias salas, reúne piezas y documentos de la vida y el entorno del presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros.

Además, es otro de los principales atractivos, el Turismo religioso, entre ellos: la Iglesia Virgen del Rosario (Chuquis), Iglesia Nuestra Señora de la Merced (Aminga), Iglesia San José (Los Molinos), Iglesia San Vicente Ferrer (Anjullón), Iglesia de San Pedro, Iglesia de la Santa Vera Cruz, Iglesia de San Antonio de Padua (Anillaco), Iglesia San Miguel Arcángel (Pinchas), Iglesia de San Isidro Labrador (Aguas Blancas) y Capilla de San Rafael Arcángel (Las Peñas).

Por sus características, historia y autonomía, solicito el acompañamiento del presente proyecto de Declaración y su debida aprobación.

Julio Sahad
Diputado de la Nación

Cofirmantes:

Danilo Flores

Sergio Casas

Felipe Alvarez

Dina Rezinovsky

Carmen Polledo

Adriana Ruarte



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Aguirre Hilda Clelia

Hector Antonio Stefani

Maria Carla Piccolomini

Martin Grande

Jorge Ricardo Enriquez

Juan Aicega

Pablo Torello

Carlos Fernández